

INFORME SECRETARIAL: Santiago de Cali, julio dieciséis (16) de 2.020. Informo a la señora Juez que se recibió el oficio número DSP-CA-18774-2020 calendado julio 13 de 2020 emitido por el doctor JAIME ALBERTO MORA CASTRO como subdirector del Departamento de Sistemas de Pago del Banco de la República, por medio del cual manifiesta que la persona jurídica CONSTRUCTORA ALPES S.A. no posee dineros en dicha entidad por los productos allí indicados. Sírvase proveer.

MARIA DEL CARMEN QUINTERO CARDENAS
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO DECIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
SANTIAGO DE CALI - VALLE

RADICACIÓN Nro. 76001-31-03-010-2020-00040-00

Santiago de Cali, julio dieciséis (16) de dos mil veinte (2020).

AGREGUESE a la presente demanda oficio número DSP-CA-18774-2020 calendado julio 13 de 2020 emitido por el doctor JAIME ALBERTO MORA CASTRO como subdirector del Departamento de Sistemas de Pago del Banco de la Republica, por medio del cual manifiesta que la persona jurídica CONSTRUCTORA ALPES S.A. no posee dineros en dicha entidad por los productos allí indicados., lo anterior para conocimiento de la parte demandante.

NOTIFÍQUESE



D.E.C.C.